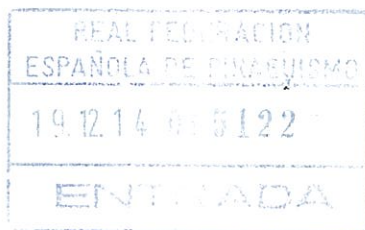




MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

(mb)

Madrid, 15 de diciembre de 2014

Sr. D. Juan José Román Mangas
Presidente de la
Real Federación Española de Piragüismo
28045 MADRID

Estimado Presidente:

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
REGISTRO GENERAL - SALIDA

N. Registro	Fecha	Hora
11.760	15/12/2014	13:12:13

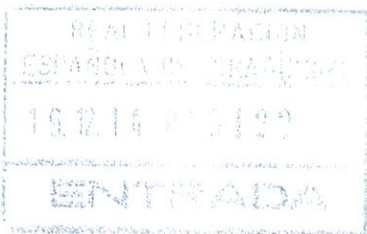
Adjunto te remito el escrito de actualización 2014, del Plan de Viabilidad 2013-2016,
firmado por todas las partes, así como las cifras de actualización del plan (anexo I).

Agradeciendo tu colaboración, te saludo cordialmente,

Fernando Puig de la Bellacasa



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

**PLAN DE VIABILIDAD 2013-2016 DE LA
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO
ACTUALIZACIÓN 2014**

Tras la reunión mantenida con esa Federación, en la que se analizó el grado de cumplimiento en el ejercicio de 2013 del Plan de Viabilidad que se aprobó el 14 de noviembre de 2013, el Consejo Superior de Deportes expresa su conformidad con las actualizaciones del mismo, que se adjuntan en el Anexo I. En este nuevo cuadro se fijan unos resultados para los años 2015 y 2016 diferentes a los del Plan inicial aprobado, que pasan a ser los objetivos a conseguir en esos ejercicios.

Cualquier cambio que obligue a la Federación a modificar al alza o a la baja sus previsiones deberá comunicarse por escrito al CSD y contar con su autorización expresa. El importe de los ingresos recogido en el Plan es estimativo y deberá ajustarse cada año a las cantidades realmente obtenidas. En caso de disminución, deberá reducirse por el mismo importe el presupuesto de gastos. En el caso de ingresos adicionales a los presupuestados en el Plan, su destino prioritario deberá ser la reducción del endeudamiento. El incumplimiento de este Plan dará lugar a una penalización sobre las cantidades asignadas en las subvenciones del CSD durante los años de vigencia del mismo.

Al final del presente ejercicio y en todo caso antes del 15 de febrero de 2015, deberá remitirse un informe de seguimiento anual, según el modelo del Anexo III.

Madrid, 11 de diciembre de 2014

EL PRESIDENTE DE LA
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
PIRAGÜISMO

Juan José Román Mangas

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE
ALTA COMPETICIÓN

Rosa Mª Ortega Pardo

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE
INSPECCIÓN

Fernando Puig de la Bellacasa

ANEXO I

PLAN DE VIABILIDAD REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO

	2013	2014	2015	2016
PATRIMONIO NETO	-355.290,59	-331.337,48	-135.012,42	70.877,24
ENDEUDAMIENTO	2.667.760,53	2.523.937,43	2.302.742,18	2.094.610,93
PASIVO NO CORRIENTE	1.328.212,86	1.107.017,61	898.886,36	656.350,48
PASIVO CORRIENTE	1.339.547,67	1.416.919,82	1.403.855,82	1.438.260,45
FONDO DE MANIOBRA	-392.622,71	-487.671,02	-423.155,21	-406.985,43
ACTIVO CORRIENTE	946.924,96	929.248,80	980.700,61	1.031.275,02
PASIVO CORRIENTE	1.339.547,67	1.416.919,82	1.403.855,82	1.438.260,45
RESULTADO DEL EJERCICIO	105.251,84	108.313,93	255.891,72	243.487,28
INGRESOS	3.058.283,77	3.289.769,92	2.715.958,16	2.695.989,12
Subvencion CSD	1.982.108,61	2.157.467,50	1.628.541,50	1.628.541,50
ADO	453.750,00	663.191,60	639.850,00	639.850,00
Recursos Propios	622.425,16	469.110,82	447.566,66	427.597,62
GASTOS	2.953.031,93	3.181.455,99	2.460.066,44	2.452.501,84
Personal	739.112,59	594.007,64	542.209,88	542.209,88
Servicios Profesionales	294.627,88	452.201,46	482.704,27	408.163,41
Ayudas	538.082,75	737.550,00	685.475,00	685.475,00
Desplazamientos	412.719,75	723.904,17	522.090,48	417.672,39
Subvenciones	90.152,10	18.000,00	6.930,00	95.544,00
Otros	878.336,86	655.792,72	220.656,81	303.437,15
TESORERIA	24.079,51	6.403,35	57.855,16	108.429,57
Cobros		3.205.409,10	2.656.391,50	2.658.391,49
Pagos		3.223.085,26	2.604.939,69	2.607.817,09

La duración del Plan podría aumentarse en función del desequilibrio económico financiero

